



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3.376/03

Ref./ Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Dirección General de Servicios Públicos.

S/ Reclamo Administrativo.

T. I. VILAS EMMA MARIA Y VILAS CARLOS MARIA.

1721/03 DICTAMEN N°

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de considerar el proyecto de decreto obrante a fs. 46/47, este Organo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al respecto. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 1 9 NOV 2003

DE PARLOY US LANGLOW A B d G A D O Ageor Letrand de Gobierno de la Provincia de La Pampa